

ACTA 6/06. En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la sala de juntas de la dirección, ubicada en el edificio principal de la Facultad de Economía, siendo las ocho horas con treinta minutos del día veintitrés de junio del año dos mil seis, se reunieron bajo la presidencia del doctor ROBERTO IVÁN ESCALANTE SEMERENA, los consejeros técnicos profesores: DANIEL FLORES CASILLAS, FELIPE BECERRA MALDONADO, LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, JACOBO LÓPEZ BAROJAS, HORACIO CATALÁN ALONSO, MANUEL MORALES HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ VÁZQUEZ, JUAN JOSÉ GARCÍA HERNÁNDEZ, ALEJANDRO PÉREZ PASCUAL y ALEJANDRO JORGE MONTOYA MENDOZA y los consejeros estudiantes: ONOFRE NICOLÁS SÁNCHEZ y JOSAFAT IVÁN HERNÁNDEZ CERVANTES.

Fungió como secretario el doctor JOSÉ ANTONIO IBARRA ROMERO, Secretario General de la Facultad.

El doctor ROBERTO IVÁN ESCALANTE SEMERENA, presidente del H. Consejo Técnico, presentó a consideración de los asistentes el Orden del Día. El H. Consejo Técnico aprobó el siguiente orden del día:

I. LISTA DE ASISTENCIA

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 5/06

III. INFORME DE LA COMISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO

III.1 Licencias, comisiones, informes, reincorporaciones, sabáticos y recontrataciones.

IV. INFORME DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD

IV.1 Informe sobre la consulta relativa a los Criterios para la Asignación de Grupos Académicos a los Profesores.

IV.2 Adecuación de las ponderaciones de la tabla de valorización de los artículos 68 y 74 del EPA, que regirán en las pruebas académicas de los concursos de oposición para obtener la definitividad de profesores de asignatura "B", emitidas el 18 de agosto, 19 de septiembre y 14 de noviembre de 2005.

V. INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS

V.1 Informe de la Comisión de Trabajo sobre cooperación con la Licenciatura de Ciencias Ambientales y Administración de Zonas Costeras.

V.2 Informe sobre la presentación del Perfil del Economista en la comunidad académica del SUA. Proyecto de respuesta a sus inquietudes.

VI. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

VII. RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PRIDE (Segundo periodo 2006)

VII.1 Resultados del ejercicio de evaluación realizado por la Comisión Evaluadora PRIDE, correspondiente al ingreso y renovación del 2º periodo 2006.

VIII. ACUERDOS DE LA SUBCOMISIÓN DE SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

IX. COMISIÓN DICTAMINADORA

IX.1 Informe del Presidente de la Comisión Dictaminadora

IX.2 Actas 13/06, 14/06, 15/06 y 17/06

X. INFORME DE LOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS Y REPRESENTANTES AL CLAUSTRO ACADÉMICO PARA LA REFORMA DEL EPA

XI. PROPUESTAS DE CANDIDATOS AL PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL Y RECONOCIMIENTO, DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL A JÓVENES ACADÉMICOS, 2006

XII. ASUNTOS GENERALES

XII.1 Recursos de Revisión

XII.2 Otros

-Caso de la Mtra. Elena Sandoval.

-Solicitud del Profesor Genaro Sánchez Barajas.

Desahogo del Orden del Día:

I. LISTA DE ASISTENCIA

El Doctor Roberto Iván Escalante Semerena, Presidente del H. Consejo Técnico, verificó la lista de asistencia y declaró la existencia del quórum para iniciar la sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 5/06

Después de informar una *fé de erratas*, asentada en la página dos del acta, se puso a consideración del H. Consejo Técnico el acta ordinaria 5/06 para su revisión y aprobación. **Una vez consultado el H. Consejo Técnico, el acta fue aprobada.**

III. INFORME DE LA COMISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO

III.1 Licencias, comisiones, informes, reincorporaciones, sabáticos y recontrataciones.

1. LICENCIAS

A. Cláusula 69, Fracción III del CCTPA (por motivos de salud)

Solicitudes:

GONZALEZ MOLINA, RODOLFO IVAN. Profesor Asociado "C" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita permiso para ausentarse de sus actividades académicas los días 15 y 16 de junio de 2006, para someterse a una intervención quirúrgica. *Anexa solicitud médica de internamiento.*

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud

B. Cláusula 69, Fracción IV del CCTPA (para concluir tesis de licenciatura)

Informes/Reincorporaciones:

QUEVEDO AGUILLÓN, MARÍA DEL PILAR. Ayudante de Profesor "B", adscrita a la División de Estudios Profesionales con 9 horas semana mes en las asignaturas de Historia Económica General I (6) y Contabilidad General y de Costos (3), solicita reincorporación a sus actividades académicas a partir del 1 de julio de 2006.

Antecedente: *El Consejo Técnico le autorizó licencia con goce de sueldo para elaborar tesis de licenciatura del 1° de febrero al 30 de junio de 2006, sesión del 24 de febrero de 2006, Acta 2/06.*

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento. Su contratación estará sujeta a que un profesor la solicite.

RINCÓN LÓPEZ, LUIS ALBERTO. Ayudante de Profesor "B", adscrito a la División de Estudios Profesionales con 3 horas semana mes en la materia Economía Agrícola, solicita reincorporación a sus actividades académicas a partir del 1 de julio de 2006.

Antecedente: *La Comisión del Personal Académico aprobó licencia con goce de sueldo para elaborar tesis de licenciatura del 1 de febrero al 30 de junio de 2006, sesión del 16 de febrero de 2006, acuerdo CP/002/06.*

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento. Su contratación estará sujeta a que un profesor la solicite.

RAMOS ROSAS, POOL MANUEL. Técnico Académico Auxiliar “B” de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, informa de la reincorporación a sus actividades académicas a partir del 1º de julio de 2006.

Antecedente: El H. Consejo Técnico, aprobó licencia en sesión del 20 de enero de 2006, acta 1/06 acuerdo FECO/CT/304/06.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.

C. Cláusula 69, Fracción V del CCTPA (para concluir tesis de maestría o doctorado)

Solicitudes:

VALLE VELÁZQUEZ, GABRIELA. Profesora de Asignatura “A”, interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales con 3 horas semana mes en la asignatura de INAE V, solicita licencia para concluir tesis de Doctorado en Urbanismo. *Anexa carta-compromiso para entrega tentativa de tesis en el mes de febrero de 2007.*

Antecedente: *Disfrutó de cuatro semestres para estudios de maestría del 1 de febrero de 2001 al 31 de enero de 2003. Un semestre para tesis de maestría del 1 de febrero al 31 de julio de 2003 y cuatro semestres más para estudios de Doctorado, del 1 de febrero de 2004 al 31 de enero de 2006.*

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud. Informar que deberá presentar copia de la obtención de su grado en los términos que marca el CCTPA.

D. Artículo 97 inciso b del EPA (para impartir cursos, conferencias o seminarios en otras instituciones académicas)

Solicitudes:

CONTRERAS VALDÉZ, JOSÉ MARIO. Profesor Asociado “B”, de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para ausentarse de sus labores académicas para participar como ponente en el Simposio “*Organización Social y representación política en el ámbito local y regional latinoamericano 1850 – 1945*”, del 52º Congreso Internacional de Americanistas a celebrarse en Sevilla, España del 17 al 21 de julio de 2006. Solicita apoyo económico. *Anexa carta de aceptación de ponencia.*

Se anexa opinión del Director

El H. Consejo Técnico Aprobó la solicitud.

La solicitud de viáticos será atendida de acuerdo a los “Criterios para otorgar apoyos para viáticos a Profesores o Investigadores de la Facultad”, aprobados por el CT el 8 de abril del 2005.

RAJCHENBERG SZNAJER, ENRIQUE. Profesor Titular “C” de medio tiempo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para ausentarse de sus labores académicas para participar como organizador y ponente en el Simposio “*Fronteras e identidad: las representaciones territoriales en América Latina (siglo XIX)*”, en el 52º Congreso Internacional de Americanistas, a celebrarse en la ciudad de Sevilla, España del 17 al 21 de julio de 2006. Solicita apoyo económico. *Anexa programa.*

Se anexa opinión del Director

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

La solicitud de viáticos será atendida de acuerdo a los “Criterios para otorgar apoyos para viáticos a Profesores o Investigadores de la Facultad”, aprobados por el CT el 8 de abril del 2005.

AROCHE REYES, FIDEL. Profesor Titular “B” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita autorización para ausentarse de sus labores académicas entre el 26 y el 30 de junio de 2006, para participar como miembro del tribunal que juzgue la tesis doctoral de la profesora Ana Salomé García Muñiz, en la Universidad de Oviedo, en España. *Anexa Invitación.*

Se anexa opinión del Director

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

DOMINGUEZ VILLALOBOS, LILIA MARGARITA. Profesora Titular “C” de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas para asistir al Programa sobre Macroeconomía y Género (Knowledge Networking and Capacity Building on Gender, Macroeconomics and International Trade) en la Universidad de UTAH, del 19 al 28 de junio de 2006. *Anexa Invitación.*

Se anexa opinión del Director.

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

IBARRA ROMERO, JOSÉ ANTONIO. Profesor Titular “B” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas para asistir al 52º Congreso Internacional de Americanistas, en la Universidad de Sevilla, España, con la participación y coordinación del simposio “*Historia social de la moneda latinoamericana, siglos XVI-XIX*” del 17 al 21 de julio de 2006. *Anexa Programa.*

Se anexa opinión del Director

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

IBARRA ROMERO, JOSÉ ANTONIO. Profesor Titular “B” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita autorización para ausentarse de sus labores académicas, para asistir al “XIV Internacional Economic History Congress” en Helsinki, Finlandia con la participación y coordinación del simposio “*Imperial Networks and Global Business in Iberian World, XVII to XVIIIth Century: Merchants, Bankers and Corporations*”, del 21 al 25 de agosto de 2006. *Anexa Programa.*

Se anexa opinión del Director

El H. Consejo Técnico Aprobó la solicitud.

MENDOZA PICHARDO, GABRIEL ALEJANDRO. Profesor Titular “B” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita licencia con goce de sueldo del 21 al 24 de junio de 2006, para asistir al seminario “*Impacto del Plan Puebla Panamá en el Estado de Veracruz*” a celebrarse en la Universidad Veracruzana, en la ciudad de Jalapa, Veracruz. *Anexa oficio de la Secretaría Técnica de Intercambio Académico de la UNAM.*

Se anexa opinión del Director

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

RIVERA RÍOS, MIGUEL ANGEL. Profesor Titular “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita licencia para ausentarse de sus actividades académicas del 26 al 30 de junio de 2006, para visitar las empresas de desarrollo de software en las proximidades de Rosarito, Baja California, como trabajo de campo inscrito en el Proyecto de Investigación “*La Nueva Economía del Conocimiento y el Aprendizaje en México, un Enfoque Comparativo y Sectorial*” financiado por CONACYT.

Se anexa opinión del Director

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

TORRES PITALUGA, ADRIANA LORENA. Ayudante de Profesor “B” adscrita a la División de Estudios Profesionales con 3 horas semana mes en la asignatura de Formulación y Evaluación de Proyectos II, solicita autorización para realizar una estancia en Alemania para fortalecer sus conocimientos del idioma alemán. Solicita autorización para el cobro de las quincenas 12, 13 y 14 de los meses de junio y julio de 2006. *Anexa: Carta de fecha 12 de junio de 2006, donde la maestra de alemán Sarah Fuchs, informa que la ayudante participó y concluyó satisfactoriamente el curso de alemán impartido por el Servicio Alemán de Intercambio Académico. Carta de la Secretaria de Intercambio Académico y Superación Docente, de la F.E., informando que la ayudante participa en el curso de alemán que imparte el DAAD.*

Se anexa Opinión del Director

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

Informes/Reincorporaciones:

POPOCA GARCÍA, LORENZO ALFREDO. Profesor Titular “A” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, presenta informe de actividades realizadas del 31 de marzo al 5 de abril de 2006, con motivo de su asistencia al “IV Encuentro Virtual Educa Brasil”, en la ciudad de Sao Paulo, en Brasil.

Antecedente: El H. Consejo Técnico autorizó licencia en su sesión 4/06, del 21 de abril de 2006, acuerdo FECO/CT/261/06.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.

2. COMISIONES

A. Artículo 95 inciso b del EPA (para realizar estudios o investigaciones en instituciones nacionales)

Solicitudes:

MEZA MIRANDA, JENNIFER. Ayudante de Profesor “B”, adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Investigación y Análisis Económico II, solicita comisión con goce de sueldo por un primer semestre del 1º de agosto de 2006 al 31 de enero de 2007, para realizar estudios de Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO), con sede en México. *Anexa carta de aceptación.*

Se anexa opinión del Director

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

ALCANTARA BARRERA, JUAN CARLOS. Profesor de Asignatura “A”, interino, adscrito a la División Sistema Universidad Abierta, con 6 horas semana mes en la asignatura de Contabilidad General y de Costos, solicita prórroga de comisión con goce de sueldo (descarga parcial de un grupo 3 horas), por un cuarto semestre para continuar estudios de Maestría en Finanzas, en la Universidad ETAC, del 1 de agosto de 2006 al 31 de enero de 2007. *Anexa calificaciones y comprobante de inscripción.*

Se anexa opinión del Director

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

Informes/Reincorporaciones:

ARRIAGA LEMUS, MARÍA DE LA LUZ. Profesora Asociada “C”, de tiempo completo, interina, adscrita a la División de Estudios de Posgrado, informa de la reincorporación a sus actividades académicas a partir del 1° de agosto de 2006.

Antecedente: El Consejo Técnico aprobó prórroga de comisión con goce de sueldo por un cuarto semestre (2006-II) para estudios de Doctorado en la sesión del 20 de enero de 2006, Acta 1/06.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.

SERRANO PEREA, MARTHA ELENA. Técnica Académica Titular “A” de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios Profesionales, informa de la reincorporación a sus actividades académicas a partir del 16 de julio de 2006, después de disfrutar de una comisión con goce de sueldo para realizar estudios de Maestría en Comercio Internacional en el Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública.

Anexa: Informe de aprovechamiento de 7 trimestres donde se incluye su inscripción al trimestre mayo-agosto de 2006.

Antecedente: El H. Consejo Técnico aprobó prórroga de comisión para continuar estudios de Maestría, en sesión del 20 de enero de 2006, acta 1/06, acuerdo FECO/CT/016/06

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento y le felicita por su desempeño académico

CONTRERAS BECERRIL, TANIA. Ayudante de Profesor “A”, adscrita a la División Sistema Universidad Abierta, con 3 horas semana mes, en la materia de Investigación y Análisis Económico I, informa de la reincorporación a sus actividades académicas a partir del 1° de agosto de 2006, después de haber concluido sus estudios de posgrado. *Anexa constancia de conclusión de créditos de docencia e informe de avance logrado en el periodo.*

Antecedente: El H. Consejo Técnico le autorizó prórroga de comisión con goce de sueldo por un tercer año, en su sesión 7/05 del 26 de agosto de 2005.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento, le felicita por su desempeño académico y le informa que su contratación estará sujeta a que un profesor lo solicite.

B. Artículo 97 inciso g del EPA (licencia por motivos personales, más de tres días se pueden conceder sin goce de sueldo hasta por 15 días en un semestre)

Solicitudes:

GALLARDO CERVANTES, JUAN. Profesor Asociado “C”, de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita licencia para atender asuntos de carácter personal fuera de la ciudad, del 6 al 8 de junio de 2006.

Antecedentes: El H. Consejo Técnico aprobó permiso para ausentarse de sus actividades académicas del 4 al 6 de abril de 2006, con el fin de atender asuntos de tipo personal. Acta 4/06.

Se anexa opinión del Director

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

3. PERIÓDOS SABÁTICOS

Solicitudes:

GRACIDA ROMO, ELSA MARGARITA. Profesora Titular “B” de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios de Posgrado, solicita año sabático, del 1° de

agosto de 2006 al 31 de julio de 2007. *Anexa programa de actividades académicas y carta de invitación para realizar estancia sabática.*

Antecedente: La Comisión del Personal Académico aprobó solicitud de diferimiento el 16 de febrero de 2006, acuerdo FECO/CP/031/06.

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

GONZÁLEZ MOLINA, RODOLFO IVÁN. Profesor Asociado “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita seis meses más de periodo sabático a partir del 1º de agosto de 2007. *Presenta Programa de Actividades.*

Antecedente: Solicitud con base en certificación de antigüedad y por encontrarse en el supuesto del segundo párrafo del inciso d, artículo 58 del EPA. El H. Consejo Técnico, aprobó disfrute de un año sabático en su sesión del 2 de junio de 2006, según consta en el acta 5/06. Se anexa certificación de antigüedad.

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

NÚÑEZ ZUÑIGA, RAFAEL. Profesor Titular “A” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para disfrutar de un semestre sabático del 1º de agosto de 2006 al 31 de enero de 2007. Se anexa certificación de antigüedad. *Presenta Programa de Actividades*

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

4. PLANTA ACADÉMICA

Planta de Profesores 2007-I. División de Estudios Profesionales.

Solicitud para poner a consideración de la Comisión de Planta, la apertura de un proceso de selección para cubrir los grupos de **Introducción a los Métodos Cuantitativos** (0104) e **Introducción a la Econometría** (0504), del área académica de Métodos Cuantitativos. *Incluye propuesta de jurados y calendario.*

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

5. CARGAS ACADÉMICAS

BARREDA MARÍN, ANDRÉS OCTAVIO. Profesor Asociado “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, nuevamente solicita la reconsideración de conmutación de carga académica durante el semestre 2006-II.

Antecedente: En su sesión del 24 de marzo de 2006, acta 3/06, el H. Consejo Técnico acordó **no aceptar la conmutación de la carga docente para el semestre 2006-II.** Asimismo, acordó solicitar a la División de Estudios Profesionales que, en convenio con el profesor, logre una solución asignando otras actividades académicas equivalentes, conforme a lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

El H. Consejo Técnico acordó ratificar la propuesta de la Jefatura de Estudios Profesionales, para que el profesor imparta un curso adicional en el semestre 2007-1, como compensación de la carga docente del semestre 2006-II.

VADILLO BELLO, ALFONSO. Profesor Titular “A” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales. La Mtra. Carmen Roqueñí Ibarquengoitia, Secretaria Académica del Centro de Estudios Políticos de la FCPyS-UNAM, solicita prórroga por un semestre más 2007-I, de la colaboración que presta el Profesor Vadillo Bello en ese Centro.

Antecedente: En su sesión 9/05, el H. Consejo Técnico le aprobó impartir un curso de economía en la licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, durante el semestre escolar 2006-II, con la

consiguiente descarga de un grupo en esta Facultad. En la sesión del 1 de junio el Profesor presentó informe.

Se anexa opinión del Director

El H. Consejo Técnico aprobó la prórroga para el semestre 2007-1, sin remuneración alguna ya que será considerada parte de su carga docente.

6. CONTRATACIONES Y RECONTRATACIONES

ACEVEDO FERNÁNDEZ, ERNESTO. Profesor Asociado “C” de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios de Posgrado. El jefe de la División de Estudios de Posgrado Mtro. Clemente Ruiz Durán, solicita la regularización de su contrato del 1° de noviembre de 2001 al 31 de octubre de 2006.

El H. Consejo Técnico acordó regularizar la contratación del profesor a través de contratos anuales entre el 1° de noviembre de 2001 y el 31 de octubre de 2006, con el propósito de dar curso al acuerdo del H. Consejo Técnico, tomado en su sesión del 24 de febrero del presente año Acta 2/06, de separarlo de sus actividades académicas cuando concluya éste último.

7. ASUNTOS GENERALES

BARRÓN PÉREZ, MARÍA ANTONIETA. Profesora Titular “C” de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios Profesionales, presenta aclaración al informe de inasistencias que le fue enviado por la Mtra. Irma Escárcega Aguirre, Jefa de la División de Estudios Profesionales.

Antecedente: El Consejo Técnico le aprobó ausentarse de sus labores académicas los días 23 a 25 de marzo de 2006, acuerdo CT/119/06 y del 24 al 25 de abril del 2006, acuerdo CT/257/06.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento

SCHEINVAR AKCEL RAD, PAULO. Profesor Asociado “A” de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita que se programe una conferencia sobre el tema del aprovechamiento de los Bosques en el sureste de México y diferentes sistemas de manejo, para las primeras semanas del semestre 2007-I.

Antecedente: El H. Consejo Técnico le solicitó impartir la conferencia, acuerdo FECO/CT/278/06, sesión 4/06. La Comisión de Planta acordó que la División de Estudios Profesionales y la Coordinación de Difusión, organicen el evento para el semestre 2007-1.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.

ARRIAGA LEMUS, MA. DE LA LUZ. Profesora Asociada “C” de tiempo completo, interina, adscrita a la División de Estudios Posgrado, informa que ha sido invitada a participar en el Foro Mundial de Educación para la Paz a celebrarse en Vancouver, Canadá, del 24 al 28 de junio de 2006. Así como para realizar una estancia corta del 3 al 7 de julio de 2006 en la Federación de Profesores de la Columbia Británica, Canadá.

Antecedente: La Profesora Arriaga disfruta de una comisión por un cuarto semestre para realizar estudios de posgrado, según consta en el acta 1/06 del Consejo Técnico.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MARTÍN. Ayudante de Profesor “B”, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita la publicación de una convocatoria para la realización de un proceso de selección de Profesores de Asignatura Nivel “A” interinos para la academia de Investigación y Análisis Económico, con el fin de que los profesores adjuntos que

cumplan con el perfil requerido y resulten aptos para dicha labor, puedan incorporarse a formar parte de la planta docente. *Anexa criterios.*

El H. Consejo Técnico acordó turnarlo a la Comisión de Normatividad para su análisis.

DÍAZ YARTO, JUAN MANUEL. Investigador Ordinario de Carrera, Asociado “C” de tiempo completo, interino, adscrito a la Unidad Académica de Ciencias Sociales y Humanidades en Mérida Yucatán. La Dra. Mari Carmen Serra Puche, Coordinadora de Humanidades de la UNAM, solicita con base al Artículo 51 del EPA, la recontractación por un año, a partir del 16 de junio de 2006, para continuar con el proyecto “*Desarrollo económico sustentable del estado de Yucatán: Encadenamiento productivo (Cluster) para un ecosistema sustentable*”, en Mérida, Yucatán. *Anexa: informe de actividades, plan de trabajo, documentos probatorios y currículum vitae.*

El H. Consejo Técnico aprobó la recontractación.

IV. INFORME DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD

IV.1 Informe sobre la consulta relativa a los Criterios para la Asignación de Grupos Académicos a los Profesores.

Se presentó el “*Dictamen de la Comisión de Normatividad sobre Opiniones Recabadas a la Propuesta de Criterios de Asignación de Grupos Académicos a los Profesores de la Facultad*” (**Anexo**), donde se incluye la solicitud para que el H. Consejo Técnico apruebe un Punto de Acuerdo que plantea las acciones concretas a desarrollar por la citada Comisión y del cual se tiene avanzado el dictamen jurídico (**Anexo**) que elaboró el Lic. Carlos Velásquez Palacios, abogado de la Facultad.

El H. Consejo Técnico aprobó el dictamen. Asimismo se aprobó la incorporación del Consejero Manuel Morales Hernández a la Comisión de Normatividad.

IV.2 Adecuación de las ponderaciones de la tabla de valorización de los artículos 68 y 74 del EPA, que regirán en las pruebas académicas de los concursos de oposición para obtener la definitividad de profesores de asignatura “B”, emitidas el 18 de agosto, 18 de septiembre y 14 de noviembre de 2005.

El H. Consejo Técnico conoció la Propuesta de Adecuación de las Ponderaciones de las Tablas de Valorización de los artículos 68 y 74 del EPA, que regirán en las pruebas académicas de los concursos de oposición para obtener la definitividad de profesores de asignatura “B”, emitidas el 18 de agosto, 19 de septiembre y 14 de noviembre de 2005 (**Anexa**).

El H. Consejo Técnico aprobó la propuesta.

V. INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS

V.1 Informe de la Comisión de Trabajo sobre cooperación con la Licenciatura de Ciencias Ambientales y Administración de Zonas Costeras.

El H. Consejo Técnico conoció el informe de la Comisión designada para el análisis de las propuestas de colaboración académica con el Programa de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de la Licenciatura en Manejo de Zonas Costeras (**Anexo**). Asimismo se conoció el oficio DCIEC/187/06, donde el DR. JORGE E. SCHONDUBE, Coordinador de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, el DR. ALBERTO KEN OYAMA NAKAGAWA, Director del Centro de Investigaciones en Ecosistemas, el DR. RAMÓN PERALTA Y FABI Director de la Facultad de Ciencias y el DR. ADRIAN GUILLERMO AGUILAR, Director del Instituto de Geografía, informan que el Comité Académico de la Licenciatura en Ciencias

Ambientales, decidió aceptar a la Facultad de Economía como entidad académica responsable de la licenciatura (**Anexo**).

El H. Consejo Técnico acordó aprobar la participación de la Facultad de Economía como Entidad Académica Responsable de la Licenciatura en Ciencias Ambientales de la UNAM y nombrar al Dr. Américo Saldívar Valdéz y a la Profesora Dora Romero Olivera, como representantes de la Facultad ante la licenciatura en Ciencias Ambientales. Para el caso de la representación de la Facultad de Economía en el Programa de Licenciatura en Manejo de Zonas Costeras- Campus Sisal-Yucatán, se acordó nombrar al Dr. Rogelio Huerta Quintanilla.

V.2 Informe sobre la presentación del Perfil del Economista en la comunidad académica del SUA. Proyecto de respuesta a sus inquietudes.

El consejero Manuel Morales Hernández informó del encuentro que sostuvieron los representantes de la Comisión de Planes y Programas con la comunidad académica del SUA. Al respecto el Dr. José Antonio Ibarra dio lectura al comunicado que con fecha 17 de junio de 2006 envían 27 profesores pertenecientes a la comunidad del SUA al H. Consejo Técnico (**Anexo**), así como el proyecto de respuesta que elaboró la Comisión de Planes y Programas (**Anexo**).

El H. Consejo Técnico acordó que se programe el asunto como último punto del orden del día para darle curso en la continuación de la próxima sesión en día sábado y que sea el Pleno del H. Consejo Técnico quien suscriba la carta de respuesta.

VI. INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

VI.1 Instalación de la Comisión de Asuntos Estudiantiles.

Se procedió a la instalación de la Comisión con la presencia de los consejeros asistentes, atendiendo los asuntos del orden del día.

VI.2 Suspensiones Temporales de Estudios (Art. 23, Reglamento General de Inscripciones)

GALINDO FUENTES, MIGUEL (número de cuenta 30022174-5). Solicita suspensión de estudios para el semestre 2007-I, por motivos laborales (anexa copia de historia académica y credencial vigente).

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

LÓPEZ ALVARADO, JORGE CECILIO (número de cuenta 40107225-1). Solicita suspensión de estudios para el semestre 2007-I, por motivos laborales (anexa copia de historia académica y credencial vigente).

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

ABRAHAM HABIB, PEDRO PABLO (número de cuenta 303640569). Solicita suspensión de estudios para el semestre 2007-I, por cambio de residencia al interior del país (anexa copia de historia académica y credencial vigente).

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

LUNA VELÁZQUEZ, CYLIA (número de cuenta 301085843). Solicita suspensión de estudios para el semestre 2007-I, por cambio de residencia, tomará un curso de idioma en el extranjero (anexa copia de historia académica y credencial vigente).

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud, con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.

VI.3 Asuntos Generales

SOLICITUD DE NUEVO FORMATO DE TITULACIÓN, POR ACCESO A POSGRADOS.

Solicitud de **GUADARRAMA BAENA, ROBERTO, PÉREZ DELGADILLO, ARMANDO, ZAMORA GARCÍA, JOSÉ CARMELO, HOSANNILLA KWICK, SALVADOR IVÁN y RAMOS DIEGO, ALBERTO**, egresados de la Licenciatura en Economía, relativa a considerar como nueva forma de titulación la inscripción a Posgrados del Padrón del CONACYT (**Anexo**).

El H. Consejo Técnico acordó trasladar la solicitud a la Comisión de Normatividad para su evaluación.

SOLICITUD DE DISPENSA DE REQUISITOS PARA GRADUACION MEDIANTE TOTALIDAD DE CREDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO (Reglamento de Exámenes Profesionales, art. 21, inciso b).

CAMPOS FLORES, RAFAEL ANTONIO, con número de cuenta 09751512-4, solicita dispensa del inciso b) del artículo 21, del Reglamento de Exámenes Profesionales, a efecto de obtener el título mediante totalidad de créditos y alto nivel académico (anexa historia académica completa, con promedio general de 9.7).

El H. Consejo Técnico Acordó No aprobar la solicitud, en virtud de que no cumple con el artículo 21 del Reglamento de Exámenes Profesionales.

SOLICITUD DE REGISTRO DE TRABAJO DE TESIS COLECTIVA (Reglamento de Exámenes Profesionales, art. 8).

LUNA ELIZALDE, DULCE MARÍA, con número de cuenta 403030000, y **CINTO MONDRAGÓN, RAÚL**, con número de cuenta 403081583, solicitan autorización para realizar la tesis colectiva titulada *“El gas natural en el marco del TLCAN: Flujos comerciales, liberalización, perspectivas e implicaciones para México: 1994-2005.”*, en los términos del artículo 8° del *Reglamento de Exámenes Profesionales* (anexan proyecto y carta del asesor).

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud

VII. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PRIDE (Segundo periodo 2006)

VII.1 Resultados del ejercicio de evaluación realizado por la Comisión Evaluadora PRIDE, correspondiente al ingreso y renovación del 2º periodo 2006.

El H. Consejo Técnico conoció el informe de la Comisión del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de tiempo completo, correspondiente al ingreso y renovación del segundo periodo de 2006 (**Anexo**).

El H. Consejo Técnico acordó aprobar el informe, considerando los términos que especifica la convocatoria correspondiente.

VIII. ACUERDOS DE LA SUBCOMISIÓN DE SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO.

El H. consejo Técnico conoció los acuerdos emitidos por la Subcomisión de Superación del Personal Académico para apoyar las estancias académicas de la Mtra. **Santiago**

Ánima Puentes, para realizar una estancia sabática en el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid, en España; del Mtro. **Rodolfo Iván González Molina**, para realizar una estancia sabática en el Departamento de Economía Aplicada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Complutense de Madrid, en España; y de la **Dra. Elsa Margarita Gracida Romo**, para realizar una estancia sabática en el Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social de la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, en Argentina.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.

Asimismo el H. Consejo Técnico conoció la carta fechada el 7 de junio de 2006, donde el **Dr. Sergio Walter Sosa Barajas**, presenta su renuncia a la Subcomisión de Superación del Personal Académico.

El H. Consejo Técnico acordó nombrar al Dr. Eduardo Gilberto Loría Díaz de Guzmán como integrante de la Subcomisión de Superación del Personal Académico

IX. COMISIÓN DICTAMINADORA

IX.1 Informe del Presidente de la Comisión Dictaminadora.

Atendiendo la invitación realizada por el H. Consejo Técnico, los integrantes de la Comisión Dictaminadora se presentaron ante el Pleno de esta instancia con el objeto de intercambiar puntos de vista sobre los procedimientos y criterios de dictaminación en marcha.

El H. Consejo Técnico acordó que las Comisiones Dictaminadora y de Normatividad realicen reuniones para plantear criterios conjuntos de dictaminación.

IX.2 ACTAS 13/06, 14/06, 15/06 y 17/06

-ACTA 13/06. El H. Consejo Técnico conoció el contenido del Acta **13/06** de la Comisión Dictaminadora (Anexa), como a continuación se indica:

I. Solicitud de promoción del Profesor **Javier de Jesús Aguilar Gómez** de Profesor Titular "A" de tiempo completo definitivo, a Profesor Titular "B" de tiempo completo, definitivo.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, para ser promovido a la categoría de Profesor Titular nivel "B" según el artículo 43, se requiere, además de los requisitos exigidos para alcanzar la categoría de Titular nivel "A" que se señalan en artículo 42:

a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes
b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad
c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina

lo siguiente:

a) Haber trabajado cuando menos 5 años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad

b) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

En correspondencia con lo citado, la Comisión Dictaminadora realizó la evaluación de la actividad académica del Profesor Javier de Jesús Aguilar de los últimos tres años, partiendo del mes de enero del 2003 fecha en que obtuvo la promoción al nivel que actualmente ocupa y encontró los siguientes elementos:

- Impartió 8 cursos en cinco semestres, del 2004-1 al 2006-1, en la Facultad de Economía. De acuerdo a lo establecido en el EPA según su nivel y categoría, debió haber impartido 10 cursos.

- Disfrutó de un semestre sabático durante el 2003-2, por lo cual en ese periodo no estuvo obligado a impartir docencia
- Participó en mesas redondas, conferencias y seminarios dentro y fuera de la FE (12)
- Publicó un capítulo de 15 páginas en un libro
- Presentó una constancia de revisión y edición técnica de un libro que está propuesto para publicarse en formato de libro electrónico a través de la División de Tecnología Educativa de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.
- No presentó constancias de tesis dirigidas
- Dirigió un grupo de encuestadores en la Universidad de Veracruz durante el semestre sabático que disfrutó

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Dictaminadora con base en el artículo 61, inciso a, punto 1 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, consideró que el Profesor Javier de Jesús Aguilar no cumplió con la carga docente a la que está obligado. Su obra publicada no reúne los requisitos estipulados en el inciso b del artículo 42. Tampoco cumplió con lo requerido en los incisos c del artículo 42 y b del artículo 43 del citado Estatuto. En consecuencia, la Comisión Dictaminadora acordó recomendar al Consejo Técnico **no se otorgue la promoción** de Profesor Titular "A" de tiempo completo definitivo a Profesor Titular "B" de tiempo completo, definitivo, que solicita el Profesor Javier de Jesús Aguilar Gómez.

El H. consejo Técnico acordó ratificar la recomendación de la Comisión Dictaminadora de No otorgar la promoción que solicita el Profesor Javier de Jesús Aguilar Gómez de Profesor Titular "A" de tiempo completo definitivo a Profesor Titular "B" de tiempo completo, definitivo.

-ACTA 14/06. El H. Consejo Técnico conoció el contenido del Acta **14/06** de la Comisión Dictaminadora (Anexa), como a continuación se indica:

I. Solicitud de dictamen de categoría y nivel para contratar por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, a la Lic. **Elizabeth González García** como Técnico Académico Asociado "C", adscrita al Programa Único de Especializaciones.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, *"son técnicos académicos ordinarios quienes hayan demostrado tener experiencia y las aptitudes suficientes en una determinada especialidad, materia o área, para realizar las tareas específicas y sistemáticas de los programas académicos y/o de servicios técnicos de una dependencia de la UNAM"*

Asimismo, según se indica en el artículo 13 segundo inciso c del mismo Estatuto, los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de Técnico Académico Asociado nivel "C" son: *"tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia ó área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados"*

La Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico de Elizabeth González y constató que:

- Tiene el título de Licenciada en Economía por la Universidad del Valle de México
- Cuenta con el 100% de créditos del Plan de Estudios de la Maestría en Economía, de los estudios realizados en la FES Acatlán de la UNAM
- Durante los años del 2004 a 2006, colaboró en un proyecto PA PIIT
- En la Facultad de Economía de la UNAM, fue Ayudante de Profesor en los semestres 2005-II y 2006-I
- Ha colaborado en tres publicaciones

En correspondencia con lo arriba citado, la Comisión Dictaminadora realizó la evaluación académica de la Lic. **Elizabeth González García** y consideró que cumple con los

requisitos, establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, para ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo adscrita al Programa Único de Especializaciones, por lo que recomienda al Consejo Técnico se acepte su ingreso.

No obstante lo anterior, a esta Comisión le llama la atención la diferencia que existe entre el perfil que tiene la Lic. Elizabeth González y las funciones que proponen para que ella desempeñe dentro del Programa Único de Especializaciones.

El H. consejo Técnico acordó, con base en el artículo 51 del EPA, aprobar la contratación de la Lic. Elizabeth González García, por seis meses a partir del 16 de febrero del año en curso, en la plaza de Técnica Académica Asociada "C", de tiempo completo interina, con número 75992-02, adscrita al Programa Único de Especializaciones en Economía de la División de Estudios de Posgrado.

-ACTA 15/06. El H. Consejo Técnico conoció el contenido del Acta **15/06** de la Comisión Dictaminadora (Anexa), como a continuación se indica:

I. Solicitud del H. Consejo Técnico (acuerdo CT/110/06 de fecha 3 de febrero del 2006) para analizar el expediente académico del Mtro. **Nicolás Mandujano Ramos** a efecto de emitir un dictamen respecto a la procedencia de que se le otorgue la definitividad como Profesor Asociado nivel "B" de tiempo completo, en la materia de Economía Política, adscrito a la División de Estudios Profesionales.

Conforme a lo establecido en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, Capítulo III: *De los concursos de oposición para promoción o concursos cerrados*, artículos 78 y 79, inciso d, punto 2, y considerando los requisitos indicados en los incisos del artículo 40, *para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel B:*

a) Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

La Comisión Dictaminadora analizó el currículum y el expediente del Mtro. Nicolás Mandujano Ramos y observó lo siguiente:

- Es Maestro en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM.

- Respecto a la carga docente, desde el semestre escolar 2000-2 al 2006-2, impartió 20 cursos de los 39 que debió haber impartido según la categoría de profesor asociado nivel B de tiempo completo que ocupa.

- La actividad docente que desempeña corresponde a un área distinta a la de la especialidad donde solicita la definitividad (Economía Política), su especialidad según los cursos que ha impartido es en Economía Pública.

- Los trabajos académicos producidos que se presentan a esta Comisión no acreditan su competencia en la docencia o en la investigación. Son materiales no dictaminados ni avalados institucionalmente, además de que no son relevantes para la especialidad en la cual el postulante está concursando.

Debido a lo anteriormente expuesto la Comisión Dictaminadora consideró de acuerdo con el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, que el Profesor Nicolás Mandujano no cumple las exigencias de carga docente señaladas en el artículo 61, inciso a, punto 3 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, tampoco satisface el requisito indicado en el inciso c del artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM referente a: "haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación", por lo tanto, la Comisión Dictaminadora **acordó recomendar al Consejo**

Técnico No se otorgue la definitividad como Profesor Asociado nivel “B” de tiempo completo al Profesor Nicolás Mandujano Ramos.

El H. Consejo Técnico acordó ratificar la recomendación de la Comisión Dictaminadora desfavorable a otorgar la definitividad al Prof. Nicolás Mandujano Ramos, como Profesor Asociado “B” de tiempo completo, definitivo en la materia de Economía Política.

-ACTA 17/06. El H. Consejo Técnico conoció el contenido del **Acta 17/06** de la Comisión Dictaminadora (Anexa), como a continuación se indica:

I. Solicitud de promoción del Mtro. **José Ricardo Arriaga Campos** de Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo, definitivo, a Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo, definitivo.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, para ser promovido a la categoría de Técnico Académico Titular nivel “A”, según el artículo 13, tercer inciso a, los requisitos mínimos son:

a) *Tener el grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia ó área de su especialidad.*

En consecuencia, la Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico presentado por el Mtro. Ricardo Arriaga Campos y encontró los siguientes elementos:

- Obtuvo la definitividad y la promoción a la plaza de Técnico Académico Asociado “C”, adscrito en el área de Extensión Académica y Difusión de la Facultad de Economía, en el año de 1997.
- Obtuvo el grado de Maestro en Letras (Lingüística Hispánica), en el Posgrado en Lingüística de la Universidad Nacional Autónoma de México, en junio del 2005
- Actualmente se encuentra inscrito en el Doctorado en Lingüística de la UNAM.
- Como Técnico Académico se ha desempeñado como responsable y jefe de redacción de la “Gaceta de Economía”, publicación quincenal de la Facultad, donde realiza las actividades de cobertura de los actos académicos de la Facultad de Economía, redacción de las notas informativas, elaboración de los artículos editoriales, reseñas de libros y publicaciones periódicas, entrevistas a profesores de la Facultad y académicos invitados, supervisión del diseño, edición e impresión de la “Gaceta Economía” apoyo a las áreas de la dirección, secretaría general, extensión académica y difusión, en la redacción y revisión lingüística de informes de labores, comunicados y documentos dirigidos a la comunidad
- De 1997 a la fecha coordinó como jefe de redacción, 130 ediciones de la “Gaceta Economía”.
- Escribió 1050 notas informativas, 130 editoriales, más de 50 entrevistas y más de 50 reseñas de libros y publicaciones.
- Hizo la revisión, adaptación y corrección de más de 100 colaboraciones de académicos, más de 150 comunicados y documentos oficiales y 6 suplementos.
- Asistió y cubrió periodísticamente, más de 1000 actos académicos de la Facultad
- Supervisó la inserción en la página Web de la Facultad de 79 ediciones de la “Gaceta de Economía”

En otro orden de actividades, Ricardo Arriaga Campos es autor del primer CD interactivo de un curso de redacción por computadora (Curso Interactivo de redacción y Ortografía), desarrollado dentro del proyecto del PAPIME. Es también autor del libro *Juegos literarios y lingüísticos para preparatorianos. Manual de lengua y literatura españolas* (Editorial Edere), que se suma a otros libros en que ha colaborado como coautor: *Redacción y comprensión del español culto* (niveles I y II), UNAM, 1995). Autor de diversos artículos sobre tópicos lingüísticos en la revista *Pininos* (de académicos de la Facultad de Filosofía de la UNAM y de la Universidad Autónoma de Zacatecas), como “Neoinstitucionalismo y

complejidad lingüística”, septiembre, 2005; “Por la verticalidad de la comunicación”, septiembre, 2003. En nuestra Facultad participó con un artículo en la revista *Economía Informa* en el número de homenaje al maestro José Ayala Espino, con el título “El conocimiento como imperativo o cómo ser maestro en un presente persistente”.

Ha impartido cursos especializados de comunicación y redacción en el Programa de Apoyo a la Actualización y Superación de Personal Docente del Bachillerato de la UNAM. Ha colaborado como profesor invitado con la oficina de colaboración interinstitucional de la UNAM, específicamente en el proyecto Maestría en Enseñanza de la Lengua Materna, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, impartiendo “Principios de la comunicación humana y sus aplicaciones”.

Ha mostrado permanente interés académico por difundir la cultura en el área de su especialidad participando como ponente en seminarios y conferencias. También ha asesorado tesis de licenciatura y maestría en el seminario de tesis auspiciado por la Universidad Autónoma de Zacatecas.

En virtud de lo anterior, la Comisión Dictaminadora consideró que cumple los requisitos de contar con el grado de maestro y de haber trabajado más de tres años en el área de su especialidad establecidos en el artículo 13, tercer inciso a, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, por lo cual acordó recomendar al Consejo Técnico se otorgue la promoción a Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo, definitivo, que solicita el Mtro. Ricardo Arriaga Campos.

El H. Consejo Técnico acordó ratificar la recomendación de la Comisión Dictaminadora de aprobar la promoción del Mtro. Ricardo Arriaga Campos, de Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo, definitivo, a la categoría de Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo, definitivo.

X. INFORME DE LOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS Y REPRESENTANTES AL CLAUSTRO ACADÉMICO PARA LA REFORMA DEL EPA.

El H. Consejo Técnico conoció el informe que presentaron los Consejeros Universitarios Profesor Gildardo López Tijerina y Profesor Laureano Hayashi Martínez (Anexo). Asimismo tomó conocimiento del informe sobre las actividades del Claustro Académico para la Reforma del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, que presentaron los representantes Profesores Elba Bañuelos Bárcena y Ciro Murayama Rendón.

XI. PROPUESTAS DE CANDIDATOS AL PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL A JOVÉNES ACADÉMICOS, 2006.

-Con motivo de la publicación de la Convocatoria al Premio Universidad Nacional publicada en la *Gaceta UNAM* el día 18 de mayo de 2006, el H. Consejo Técnico conoció las propuestas de candidaturas de la Profesora María Eugenia Romero Ibarra (Anexa), y de la Profesora María Eugenia Correa Vázquez (Anexa).

El H. Consejo Técnico acordó proponer la Candidatura de la Profesora María Eugenia Romero Ibarra al Premio Universidad Nacional en el área de docencia en ciencias económico-administrativas.

El H. Consejo Técnico acordó proponer la Candidatura de la Profesora María Eugenia Correa Vázquez al Premio Universidad Nacional en el área de investigación en ciencias económico-administrativas.

-Con motivo de la publicación de la Convocatoria al Reconocimiento Distinción Universidad Nacional a Jóvenes Académicos, publicada en la *Gaceta UNAM* el día 22 de mayo de 2006, el H. Consejo Técnico conoció la propuesta de candidatura del Profesor Leonardo Lomelí Vanegas (Anexa).

El H. Consejo Técnico acordó proponer la Candidatura del Profesor Leonardo Lomelí Vanegas al Reconocimiento Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, en el área de docencia en ciencias económico-administrativas.

XII. ASUNTOS GENERALES

XII.1. Comisión Especial Revisora

KATO VIDAL, ENRIQUE LEONARDO. Ayudante de Profesor “B”, adscrito a la División de Estudios Profesionales, en su calidad de postulante al Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado “C” de tiempo completo, interino, en el Área de Instrumentales, con especialidad en Economía Industrial y de la Empresa, adscrita a la División de Estudios Profesionales, publicada en la Gaceta UNAM el día 28 de marzo de 2005, presenta recurso de revisión, referente a la resolución aprobada por el Consejo Técnico en su sesión del 24 de febrero del año en curso, asentada en el acta 2/05, de declarar desierta la plaza.

El Consejo Técnico **tomó conocimiento** y conforme lo establece el artículo 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, **acordó** designar por parte del Consejo Técnico, al Consejero Técnico Profesor **Daniel Flores Casillas** para formar parte de la Comisión Especial encargada de examinar la citada inconformidad. Asimismo, **acordó** solicitar a la Comisión Dictaminadora nombre un representante para integrar dicha Comisión Especial y notificar al C. Enrique Leonardo Kato Vidal.

CABRERA MORALES, SERGIO. Profesor Asociado nivel “B” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, presenta recurso de revisión referente a la resolución aprobada por el Consejo Técnico, en su sesión del 2 de junio del año en curso y asentada en el acta 5/06, referida al Concurso de Oposición Cerrado que solicitó para obtener la promoción de Profesor Asociado nivel “B” de tiempo completo, definitivo a la categoría de Profesor Asociado nivel “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía.

El Consejo Técnico **tomó conocimiento** del asunto y conforme lo establece el artículo 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, **acordó** designar por parte del Consejo Técnico, al Consejero Técnico Profesor **Leonardo Lomelí Vanegas** para formar parte de la Comisión Especial encargada de examinar la inconformidad del Profesor Sergio Cabrera Morales.

Asimismo, **acordó** solicitar a la Comisión Dictaminadora nombre un representante para integrar dicha Comisión Especial y notificar al Profesor Sergio Cabrera Morales.

XII.2. Otros

-SANDOVAL ESPINOSA, LILIA ELENA. Profesora de Asignatura “B”, adscrita a la División Sistema Universidad Abierta, con tres horas semana mes en la asignatura de Introducción a los Métodos Cuantitativos. El Dr. Roberto Escalante Semerena, **solicitó el acuerdo** del H. Consejo Técnico para que con base en el artículo 101 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y como reconocimiento a la destacada trayectoria académica y en favor de la Facultad de Economía de la Mtra. Elena Sandoval Espinosa, se reincorpore en la plaza de Profesora Titular “C”, tiempo completo, definitiva una vez que se cuente con la disponibilidad presupuestal para ello.

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

-SÁNCHEZ BARAJAS, GENARO. Profesor Titular “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita que se apoye su postulación en el

campo III de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía del **Premio Nacional de Ciencias y Artes 2006.**

El H. consejo Técnico no consideró oportuno apoyar la candidatura.

A las quince horas el H. Consejo Técnico concluyó la sesión.

Doy fe:

DR. JOSÉ ANTONIO IBARRA ROMERO
Secretario

Vo. Bo.

DR. ROBERTO IVÁN ESCALANTE SEMERENA
Presidente